

## Pasaportes en juego: una propuesta de *roleplaying* para abordar las migraciones con estudiantes de secundaria

Ana Irene Rovetta Cortés<sup>1</sup>

En el año 2018, en el marco de un proyecto de difusión del conocimiento a través de la extensión universitaria: “Cazando mitos: acercando la investigación en ciencias sociales a escuelas secundarias de San Salvador de Jujuy” (Gómez *et al.*, 2023), diseñé un taller para tratar la temática de las migraciones y el refugio con población adolescente que reside en una provincia de frontera (Argentina-Chile-Bolivia).

Los objetivos del taller eran que los/as estudiantes pudieran distinguir entre desplazamientos originados por causas económicas y políticas, adquirir conocimientos básicos sobre los requisitos para atravesar fronteras internacionales que cada Estado puede establecer, problematizar las respuestas de diferentes Estados ante los desplazamientos internacionales e introducir algunos de los conceptos con los que se trabaja en las Naciones Unidas (ONU): derechos humanos, refugio y migración. Asimismo, con esta actividad buscaba divulgar, en un formato amigable, mi propio trabajo de investigación más allá del ámbito académico.

El taller de *roleplaying* promovió, en los tres centros de educación secundaria donde fue implementado, fructíferos debates en torno a: las pertenencias nacionales, los movimientos poblacionales voluntarios e involuntarios, los nexos entre condicionantes político-económicos y flujos migratorios, y las respuestas de apertura y cierre de fronteras que los países pueden ofrecer ante los desplazamientos internacionales.

Dada la recepción favorable que la propuesta tuvo por parte del estudiantado, en este escrito presento la descripción del taller y expongo las principales respuestas que suscitó en el marco del proyecto de extensión. Lo hago desde el convencimiento de que éstas reflejan sólo una parte de las deliberaciones que este taller puede inspirar y con el anhelo de que esta práctica de intervención comunitaria pueda extrapolarse a otros contextos para elucidar otras discusiones en torno a la movilidad internacional.

### 1. El juego de los pasaportes

Duración: Idealmente, hora y media o dos horas.

Objetivo general: Abordar el tema de la migración voluntaria y forzada con estudiantes de secundaria.

Materiales<sup>2</sup>:

1. Un pasaporte por estudiante:
  - Tres colores diferentes (nueve de cada color).
  - Dos salvoconductos de la ONU.
2. Una ficha con información sobre la ONU, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y las definiciones de migrantes y refugiados (ver Tabla 2).
3. Tres tarjetas (con información detallada más abajo).
4. (Opcional) Tres sellos de tinta.

Instrucciones:

Tras presentarse los/as coordinadores de la actividad ante el estudiantado, explicarles que su presencia en el aula se enmarca en un proyecto específico y solicitarles su participación en una actividad de *roleplaying*, se distribuyen al azar pasaportes de tres colores diferentes entre las/os alumnos y, dependiendo del color que reciba cada uno, se reorganiza el aula por “países”.

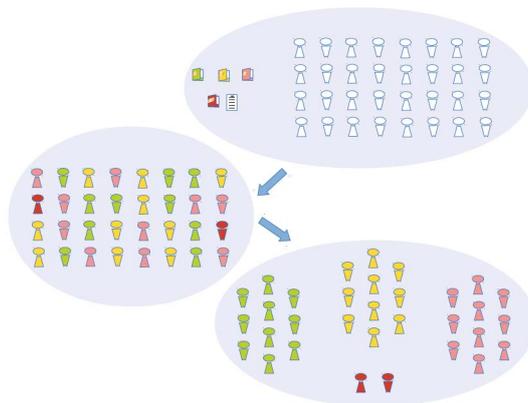
<sup>1</sup> Investigadora asistente del Instituto Superior de Estudios Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y Universidad Nacional de Tucumán).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7774-8170>

E-mail: [anai.irene.rovetta@gmail.com](mailto:anai.irene.rovetta@gmail.com)

<sup>2</sup> Los números que se detallan están pensados para el desarrollo del taller en un aula con 32 alumnos/as. Se pueden utilizar más o menos pasaportes de colores, salvoconductos, tarjetas y sellos en función del número de estudiantes que participen.

Dos de los alumnos/as reciben, también de forma aleatoria, un pasaporte diferente, un salvoconducto de las Naciones Unidas (ONU) que los convierte en “observadores internacionales”. Esto se hace con el fin de contar con dos asistentes que observen la serie de dinámicas que se llevarán a cabo en el aula.



Infografía 1. Proceso de distribución de pasaportes y reconfiguración del aula.  
Fuente: Elaboración propia.

Tras situar a los alumnos en sus “países”, se les pide que tomen una serie de decisiones, tanto individuales como colectivas.

- Individualmente, se les solicita que elijan para sí mismos un nombre, una edad, una profesión y una religión (estos datos pueden ser reales o imaginarios), y que los anoten en sus pasaportes.
- Colectivamente, se les pide que escojan, en calidad de ciudadanos y ciudadanas de un país: el nombre de su país, la lengua o lenguas oficiales que éste tendrá, la religión mayoritaria (que puede coincidir, o no, con la que profesan individualmente), la actividad económica preponderante (el país puede dedicarse principalmente, por ejemplo, a la extracción de minerales, a la producción ganadera, al desarrollo de la industria tecnológica... lo cual puede o no encajar con la actividad profesional que hayan elegido personalmente), y el sistema político (pueden elegir entre dictadura y democracia, y entre república y monarquía).

Mientras, los que tienen el salvoconducto de la ONU reciben una ficha con información sobre este organismo, sobre el artículo 13 de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 y un par de definiciones aceptadas internacionalmente sobre refugiados y migrantes. Durante este momento, se informa a todo el alumnado de que el salvoconducto de los observadores les permitirá entrar en cualquier país sin necesidad de permisos (o sellos) de entrada.

Tabla 1. Ficha para los “observadores internacionales” de la ONU.

<p>La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.</p> <p>Surge en 1945 y actualmente está compuesta por 193 estados.</p>
<p>La Declaración de Derechos Humanos de 1948 es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene un artículo, el Artículo 13, que dice:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.</li> <li>2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.</li> </ol>
<p>Un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.</p> <p>En el sistema de la ONU, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es la agencia clave encargada de proteger a las personas refugiadas.</p> <p>En 1951 se estableció la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que se basa en el principio de “no devolución”, es decir: ninguna persona refugiada debe ser devuelta a un país donde su vida o su libertad puedan verse seriamente amenazadas.</p> <p>Es importante saber que no existe un refugiado “típico”. Cualquier persona, independientemente de su edad, género o religión, puede verse forzada a abandonar su hogar. Personas de todo tipo y condición. Todas tienen derecho a un trato equitativo, y los Estados no deben hacer distinciones a la hora de decidir sobre la concesión de asilo ni después de concederlo.</p>
<p>La ONU define al migrante como “alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros”.</p>
<p>Según la página Web del ACNUR: “Los migrantes eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno”.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas Web de la ONU y el ACNUR.

Tras darles entre 10 y 15 minutos a los/as estudiantes para tomar todas las decisiones individuales y colectivas o leer y comentar las fichas, uno o dos representantes de cada país presentan al resto de la clase todas las resoluciones colectivas adoptadas (no así las individuales) y éstas se anotan en la pizarra.

Una vez que todo el estudiantado conoce las características de cada país, comienza la primera ronda de “relaciones internacionales”. Para ello, se reparten tres tarjetas con situaciones que, a partir de ese momento afectarán a cada país: uno de los países sufrirá una guerra, otro una crisis económica y el tercero se quedará tal y como sus habitantes hayan decidido, esto es, sin cambios.

La tarea encomendada a los miembros de cada país llegado este momento es decidir:

- Individualmente, si permanecerán en sus países de origen o si se trasladarán, y
- colectivamente, si permitirán que sus compañeros ingresen en su país (o no) y en qué condiciones. En otras palabras, deben decidir los motivos para otorgar o denegar permisos (o “sellos”) de entrada a “extranjeros”.

Mientras tanto, se les solicita a las/os observadores de la ONU que se desplacen por los distintos países y se fijen en las distintas dinámicas que tienen lugar, prestando atención tanto a las palabras como a las acciones de sus compañeros/as.

Después de 10-15 minutos, se detiene la primera ronda de “relaciones internacionales” y las/os observadores de la ONU comparten con sus compañeros/as sus consideraciones acerca de lo acontecido en el aula y las contrastan con los conceptos contenidos en las fichas. Las/os coordinadores del taller pueden apoyarles cuando estimen necesario.

Posteriormente, se propone una segunda ronda de “relaciones internacionales”. Para ésta, se cambian las circunstancias de los tres países: los que habían sufrido una crisis económica y una guerra empiezan a recuperarse económica y políticamente, mientras que el país que gozaba de estabilidad sufre una repentina debacle económica.

De nuevo, tras 10-15 minutos de interacciones, éstas se detienen y los/as observadores de la ONU explican lo que han percibido esta vez.

En este punto, las/os coordinadores pueden intervenir para colaborar en la sistematización de acontecimientos, fomentar el debate y promover una comparación entre lo que ha ocurrido en el aula y lo que ocurre en distintas partes del mundo en cuanto a movi­lidades voluntarias, forzadas y a respuestas estatales. Asimismo, en esta instancia se pueden exponer las temáticas que las/os coordinadores estudian dentro del ámbito de los estudios migratorios.

A modo de cierre del taller, se recomienda dedicar un tiempo de reflexión para preguntar al estudiantado cómo se ha sentido durante cada ronda y para evaluar la actividad de manera global.

## 2. El juego de los pasaportes en San Salvador de Jujuy

En las tres escuelas secundarias de Jujuy (Argentina) en las que realizamos el taller, los/as estudiantes participaron de modo activo, comprometido y lúdico. Propusieron que sus países fueran Estados existentes de América (México y Estados Unidos), de África (Marruecos y Senegal), de Europa (España) y también Estados con nombres inventados por ellos mismos (como Wachilanga o Trisba). Ninguno eligió países limítrofes o cercanos.

Los sistemas políticos escogidos fueron repúblicas democráticas en la mayor parte de casos, repúblicas dictatoriales en algunos y monarquías dictatoriales en una minoría. La religión profesada fue, en casi todas las aulas, la cristiana y, en un par de ocasiones, la musulmana. En cuanto a los idiomas, los/as estudiantes optaron por hablar: español, catalán, inglés, latín, wachilangai y senegaleishon. En alguna ocasión, además de todas estas características, eligieron canciones que les gustaban como himnos nacionales para sus países y diseñaron sus propias banderas.



Imagen 1. Estudiantes deciden las políticas migratorias de sus países.  
Fuente: Archivo fotográfico del proyecto de extensión “Cazando mitos”.

En lo que respecta a las dinámicas que tuvieron lugar durante los talleres, lo que se pudo percibir fue una amplia variedad de “relaciones internacionales”, desde aquellas cooperativas, basadas en la apertura de fronteras, el establecimiento de sistemas de asilo y de acuerdos comerciales, hasta las más conflictivas, como conformaciones de cárteles, declaraciones de nuevas guerras, conformación de milicias y purgas. Aunque siempre se actuó desde un plano imaginario, cabe destacar que cuatro de los alumnos fueron “asesinados” durante el desarrollo de la actividad por integrantes de sus mismos países, varios fueron expulsados de los países a los que se habían desplazado, y algunos/as estudiantes fueron admitidos en otros países sobre la base de criterios discriminatorios como su clase social y/o su religión.



Imagen 2. Observadores de la ONU leen sus fichas mientras se configuran los países.  
Fuente: Archivo fotográfico del proyecto de extensión “Cazando mitos”.

Estas situaciones, si bien conflictivas, lejos de entorpecer el funcionamiento de los talleres, alentaron las discusiones sobre desplazamientos, violencias y desigualdades globales. Se mencionó que muchos de los desplazamientos que tienen lugar en la región, particularmente aquellos que acontecen desde países de Centroamérica (como El Salvador, Honduras o Guatemala) hacia Norteamérica (con Estados Unidos como principal destino anhelado), están ocasionados por desigualdades económicas, violencias generalizadas e inseguridades derivadas de los intercambios económicos que se producen entre estos Estados con respecto a la compraventa de armas y drogas. Se aludió también a la situación de los venezolanos en la provincia y en el país, al conflicto entre Yemen y Arabia Saudita, y también a la guerra en Siria. En relación con este último punto, presenté brevemente los resultados preliminares de un estudio sobre un programa de patrocinio de refugiados sirios que el Estado argentino puso en funcionamiento en el año 2014, y respondí a las preguntas que esta exposición suscitó.

### 3. Cierre e invitación

“¡Están violando los derechos humanos!” fue el grito de uno de los observadores de Naciones Unidas cuando advirtió que algunos de sus compañeros/as de clase querían “asesinar” a compatriotas para evitar que la debacle económica derivara en una hambruna para toda la población del país. Su intervención vehemente, unida al acalorado debate que la siguió sobre qué medidas tomar para evitar los embistes de una crisis económica sin violar los derechos humanos, evidencian el alto nivel de implicación emocional del estudiantado durante los talleres y también demuestran que los conceptos sobre los que se quería trabajar fueron interiorizados adecuadamente.

Dado el objetivo general de mi trabajo de investigación, la exposición final que se ofreció en estos talleres se centró en las políticas para el refugio (Boswell, 2017) y en las características de los programas de patrocinio de refugiados (Rovetta Cortés, 2021). No obstante, este taller podría servir como trampolín para aproximarse a otros temas de investigación. A modo de ejemplo, podrían encararse pesquisas que retomen el concepto de las comunidades imaginadas (Anderson, 1993), el origen de los pasaportes (Torpey, 2020), las diferencias que existen entre los pasaportes en el mundo (Arora, 2017) o el nexo entre el orden nacional y el orden migratorio (Sayad, 2011).

Considerando el número creciente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas que cruzan fronteras internacionales cada año, es pertinente habilitar espacios de reflexión y debate sobre este tema con los miembros más jóvenes de nuestras sociedades. Es desde la convicción de que iniciativas participativas y lúdicas pueden servir para abordar distintas facetas del fenómeno de los desplazamientos contemporáneos con adolescentes que, en este texto, se ha descrito el taller de *roleplaying* y las principales respuestas que éste generó entre el estudiantado de tres escuelas jujeñas. A través de la exposición de una experiencia de intervención comunitaria, la aspiración ha sido invitar a que las/os estudiosos de las migraciones que lo deseen, utilicen o adapten esta propuesta para difundir sus

propios trabajos y contribuir a generar espacios de intercambios de ideas con ciudadanas/os jóvenes sobre temas de gran actualidad y urgencia.

#### 4. Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Arora, N. (2017). *The lottery of birth: On inherited social inequalities*. Gurgaon: Three Essays Collective.
- Boswell, C. (2017). *The ethics of refugee policy*. Londres: Routledge.
- Gómez, C. E., Patagua, P. E., Rovetta Cortés, A. I., y Yufra L. C. (2023). “Cazando mitos”, sobre la reflexividad como puente entre investigación y extensión. *Masqedós, Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 1-15. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2023.v8.n9.197>
- Rovetta, A. (2021). El patrocinio de refugiados: una revisión sistemática descriptiva. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(63), 211-231. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006313>
- Sayad, A. (2011). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Madrid: Anthropos.
- Torpey, J. (2020). *La invención del pasaporte: Estado, vigilancia y ciudadanía*. Madrid: Cambalache.